

nota de prensa

Madrid, 22 enero 2018

Tres socios de ECIJA premiados en la V Edición de los Premios de la Agencia Vasca de Protección de Datos.

Hoy día 22 de enero, la Agencia Vasca de Protección de Datos daba a conocer los premiados en la V Edición de los Premios de Protección de Datos Personales.

En concreto, en la categoría de **“Investigación sobre Protección de Datos”** ha sido concedido el premio a la obra **“Hacia una efectiva protección de los datos en Iberoamérica. Declaraciones de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos”**, elaborado en el marco del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, bajo la coordinación de **Daniel López Carballo**, socio del Área de Privacidad y Protección de Datos de ECIJA e impulsor del proyecto.

En su redacción han intervenido juristas de quince nacionalidades especializados en el ámbito de la privacidad y la protección de datos personales, entre los que cabe destacar a **Alonso Hurtado Bueno y João Ferreira Pinto, ambos socios de ECIJA.**

La obra premiada recoge las diferentes Declaraciones elaboradas en el seno de la iniciativa del Observatorio, tanto por los propios colaboradores de la iniciativa como por profesionales, ciudadanos e Instituciones que han participado en su redacción, y pretende una mayor concienciación de la importancia de aplicar criterios normativos en materia de privacidad, protección de datos y habeas data, así como la unificación de los mismos en los países iberoamericanos.

Según palabras de **Daniel López Carballo**, Co-autor y Coordinador de la obra, **“el ámbito normativo debe completarse con el establecimiento de mecanismos e instrumentos que hagan efectiva dicha protección, el análisis del impacto de las nuevas tecnologías y modelos de negocio, una concienciación clara de los ciudadanos estableciendo sistemas educativos en base a una mayor protección y conocimiento de sus propios datos y la generación de cultura de privacidad en el seno de las empresas, donde los datos se han consolidado como la moneda de la economía digital y su protección como valor diferenciador generador de confianza. En este sentido nacen las Declaraciones de la iniciativa, como compromiso claro de todas las partes que intervienen en el tratamiento de los datos de carácter personal”**.

Las diferentes Declaraciones presentadas en Lima (Perú), Barranquilla (Colombia), Buenos Aires y La Plata (Argentina), Santiago de Chile (Chile), Riobamba (Ecuador), Ciudad de Panamá (Panamá), México D.F. (México) y San José (Costa Rica), abordan diferentes aspectos relacionados con el tratamiento de los datos personales, tales como la necesidad de abordar una unificación de criterios normativos en Iberoamérica, educación, protección de los menores, la necesidad de adoptar instrumentos para la protección efectiva, seguridad y protección de los datos en Internet, criterios y medidas de seguridad, la protección de la identidad digital y el derecho al olvido, la implementación de garantías en tratamientos big data y la implantación de un Sello para el tratamiento de los datos personales en Iberoamérica.



Los premios Protección de Datos tienen el objetivo de reconocer los trabajos que supongan una aportación destacada a la promoción de este derecho fundamental entre los ciudadanos o contribuyan a fomentar la concienciación de las entidades que manejan información personal. La entrega de los galardones tendrá lugar el próximo **1 de febrero de 2018 en el Auditorio del Centro Museo ARTIUM de Vitoria-Gasteiz.**

Quedamos a su disposición para cualquier cuestión o duda que pudiera surgir, reciba un cordial saludo.

Contacto

Fátima Fontcuberta

+ 34 91 781 61 60

ffontcuberta@ecija.com

www.ecija.com